

INNAT INVERSIONES, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2026, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 7,82 euro a 10,59 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 3.250.134,54 euros y el capital estatutario máximo en la cifra de 32.501.345,40 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.001,11 euros y 24.000.011,10 euros, respectivamente.

Madrid, 10 de junio de 2026

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
don Oscar Fernández Garrosa